MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 0391463 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No310-CENACPERSONAL-2022 FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL Y ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO , IDENTIFICADO(A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52352119, EXPEDIDA EN BOGOTÁ, CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS GENERALES"

LUGAR Y FECHA:	**BOGOTÁ D.C,** 17 ABR 2023
INTERVIENEN:	**DIRECTOR(A) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL** **ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO** C.C. No. 52352119 **CONTRATISTA** **CT. LIBARDO PINZÓN BELTRÁN CC. 1.098.625.652** Oficial Tutelas y Desacatos y/o quien haga sus veces**SUPERVISOR**
ASUNTO:	**LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 310-CENACPERSONAL-2022, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL Y ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52352119.**

El suscrito **DIRECTOR(A) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL** actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL CENAC DE PERSONA**L, con **NIT. 900.385.079-8,** por una parte y por la otra **ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52352119**, en su calidad de **CONTRATISTA**, suscriben la presente **ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 310-CENACPERSONAL-2022**, previa la siguiente información:

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL PROCESO	**042-CENACPERSONAL-2022**
No. DEL CONTRATO	**310-CENACPERSONAL-2022**
CDP	**No. CDP:5822** **Fecha expedición:** 1/7/2022 **Unidas/Sub-unidad ejecutora:** CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL **Dependencia:** CEDE11 **Posición catálogo de gasto:** 02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURÍDICOS **Fuente:** NACIÓN **Recurso:** 10 **Valor: $2628405000**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE ENERO DE 2022
CRP	**No. CRP:** 20422 **Fecha expedición**: 22 DE ENERO DE 2022 **Unidas/Sub-unidad ejecutora:** CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DEPERSONAL **Dependencia:** CEDE11 **Posición catálogo de gasto:** 02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURÍDICOS **Fuente:** NACIÓN **Recurso:** 10 **Valor: $40700000**
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	**No. De póliza** 14-46-101064551 **Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO **Fecha oficio aprobación:** 7 de febrero de 2022 **Aprobado por:** CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO– Ordenadora de Gasto
FECHA INICIO EJECUCIÓN	7 de febrero de 2022
MODIFICATORIOS	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN (En días calendario)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL	**CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($40700000)**
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN	0

VALOR TOTAL	CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($40700000)
PAGOS MENSUALES AUTORIZADOS	(11) ONCE MESES
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS GENERALES ✓
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS: 1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato que le sean asignados en la dirección de negocios generales del departamento jurídico integral, en virtud de lo cual deberá: 2. Realizar las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, con el fin de responder oportunamente a cada uno de los requerimientos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la fuerza. 3. Elaborar los oficios remisorios a las diferentes dependencias dentro de dos (2) horas siguientes a su recibo, con el propósito de cumplir con los términos fijados por la ley y responder oportunamente a las corporaciones judiciales o a las dependientes remitentes, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 4. Enviar las demandas de acción de tutela por los diferentes canales digitales de comunicación a las unidades externas y de otras guarniciones, con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 5. Efectuar al seguimiento de las acciones constitucionales en contra del Ejército, con el fin de responder oportuna y debidamente al requerimiento o la decisión judicial, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 6. Apoyar en la elaboración y presentación de información sobre los requerimientos solicitados, con el propósito de agilizar la elaboración de los mismos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 7. Adelantar actividades de consulta en derecho público militar sobre los aspectos que le sean asignados, según evento. 8. Realizar la gestión documental permanente en el sistema de gestión documental ORFEO, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, informando a último día hábil semanal el consolidado y avance. 9. Realizar acompañamiento, asesorías y socializaciones en las múltiples actividades de consulta y de reuniones convocadas por él supervisor, en desarrollo de su objeto contractual según cronograma establecido por la DINEG. 10. Emitir conceptos jurídicos sobre proyectos de ley, actos legislativos y/o proyectos de decreto de interés del Ejército nacional que le sean asignados para trámite en la DINEG de departamento jurídico integral, en especial aquellos que guarden relación con el objeto del contrato. 11. Revisar jurídicamente los proyectos de actos administrativos que le sean asignados, se cumplirá según evento designado por la DINEG. 12. Elaborar boletín respecto de los derechos de petición, incidentes desacato y acciones de tutela la última semana de abril, en la segunda semana de julio y la tercera semana de octubre de 2022 respectivamente.

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable). ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
SUPERVISOR:	**CT. LIBARDO PINZÓN BELTRÁN CC. 1.098.625.652 DE ACUERDO CON LA RESOLUCION NOMBRAMIENTO NO. 00000061 07 DE ENERO DE 2022**

II. GARANTÍA ÚNICA: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Doc.	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	

INICIAL	14-46-101064551	Cumplimento del contrato	$4070000	20 DE ENERO DE 2022	30 DE JUNIO DE 2023	7 de febrero de 2022
		Calidad del servicio	$4070000	20 DE ENERO DE 2022	30 DE JUNIO DE 2023	

III. IN FORMES DE SUPERVISION

Mediante los informes de supervisión que se relacionan a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato los servicios objeto del contrato, así::

No.	INFORME DE SUPERVISION No.
1	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 001 DE FECHA Febrero 2022
2	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 002 DE FECHA Marzo 2022
3	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 003 DE FECHA Abril 2022
4	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 004 DE FECHA Mayo 2022
5	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 005 DE FECHA Junio 2022
6	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 006 DE FECHA Julio 2022
7	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 007 DE FECHA Agosto 2022
8	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 008 DE FECHA Septiembre 2022
9	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 009 DE FECHA Octubre 2022
10	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 010 DE FECHA Noviembre 2022
11	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 011 DE FECHA Diciembre 2022

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ACTA APROBACION POLIZA CTO 310.pdf	ACTA APROBACION POLIZA CTO 310.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
GESTION MAYO Y PLANILLA PAGADA.pdf	GESTION MAYO Y PLANILLA PAGADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
GESTION Y PLANILLA.pdf	GESTION Y PLANILLA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION DICIEMBRE Y PLANILLA.pdf	INFORME DE GESTION DICIEMBRE Y PLANILLA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION JUNIO Y PLANILLA PAGADA.pdf	INFORME DE GESTION JUMO Y PLANILLA PAGADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION OCTUBRE Y PLANILLA 2022.pdf	INFORME DE GESTION OCTUBRE Y PLANILLA 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION Y PLANILLA AGOSTO.pdf	INFORME DE GESTION Y PLANILLA AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
[illegible]	[illegible]	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION Y PLANILLA NOV.pdf	INFORME DE GESTION Y PLANILLA NOV.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION Y PLANILLA PAGA JULIO.pdf	INFORME DE GESTION Y PLANILLA PAGA JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION Y PLANILLA.pdf	INFORME DE GESTION Y PLANILLA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION, PLANILLA PAGADA Y RUT SEPTIEMBRE.pdf	INFORME DE GESTION, PLANILLA PAGADA Y RUT SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION.pdf	INFORME DE GESTION.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERSIÓN ABRIL ANGELA QUIÑONES20-11-2021-014140.pdf	INFORME DE SUPERSIÓN ABRIL ANGELA QUIÑONES20-11-2021-014140.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVICIÓN JUNIO ANGELA QUIÑONES.PDF	INFORME DE SUPERVICIÓN JUNIO ANGELA QUIÑONES.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN DICIEMBRE ANGELA QUIÑONES.PDF	INFORME DE SUPERVISIÓN DICIEMBRE ANGELA QUIÑONES.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN FEBRERO ANGELA QUIÑONES.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN FEBRERO ANGELA QUIÑONES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN JULIO ANGELA QUIÑONES.PDF	INFORME DE SUPERVISIÓN JULIO ANGELA QUIÑONES.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN MARZO ANGELA QUIÑONES.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN MARZO ANGELA QUIÑONES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN MAYO ANGELA QUIÑONES.PDF	INFORME DE SUPERVISIÓN MAYO ANGELA QUIÑONES.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN NOVIEMBRE ANGELA QUIÑONES.PDF	INFORME DE SUPERVISIÓN NOVIEMBRE ANGELA QUIÑONES.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN OCTUBRE ANGELA QUIÑONES.PDF	INFORME DE SUPERVISIÓN OCTUBRE ANGELA QUIÑONES.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN SEPTIEMBRE ANGELA QUIÑONES.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN SEPTIEMBRE ANGELA QUIÑONES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE PERSONAL

El ministerio de Defensa Nacional- Ejercito Nacional dio cumplimiento a los pagos de los servicios prestados de acuerdo con lo estipulado en el contrato como se relaciona a continuación:

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	001	1/03/2022 10:36 AM (UTC -5 horas)	24/02/2022 12:00 AM (UTC -5 horas)	3.700.000 COP	40.700.000 COP	40.700.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	002	1/04/2022 6:16 AM (UTC -5 horas)	22/03/2022 12:00 AM (UTC -5 horas)	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	003	4/05/2022 2:13 PM (UTC -5 horas)	19/04/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	004	31/05/2022 2:11 PM (UTC -5 horas)	30/05/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	005	9/06/2022 1:27 PM (UTC -5 horas)	14/06/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	006	12/07/2022 9:45 AM (UTC -5 horas)	26/07/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	007	8/08/2022 2:25 PM (UTC -5 horas)	27/08/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	008	9/09/2022 2:28 PM (UTC -5 horas)	27/09/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	009	7/10/2022 3:29 PM (UTC -5 horas)	27/10/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado	Detalle
Pago 010	010	9/11/2022 5:07 PM (UTC -5 horas)	25/11/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado	Detalle
Pago 011	011	8/12/2022 12:45 PM (UTC -5 horas)	15/12/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado	Detalle

✓ **OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales**

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones específicas con respecto al pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018; así mismo fue ratificado por el supervisor al dejar constancia de la revisión de dicho procedimiento.

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

BALANCE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$40700000	
VALOR PAGADO		$40700000
SUMAS IGUALES	$40700000	$40700000

IV. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES EL CONTRATISTA.

- El contratista manifiesta que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL –CENAC PERSONAL** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadasdel contrato No. **310-CENAC PERSONAL-2022**, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5 % en salud y el 0,522 % para riesgos laborales mes vencido de acuerdo al Decreto 1273.
- Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITONACIONAL – CENAC PERSONAL:

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó aplena satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 310-CENACPERSONAL-2022.**

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓNDE SERVICIOS No. 310- CENACPERSONAL-2022** celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL** con **ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO** identificada con cédula de ciudadanía No. **52352119.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, **DECLARANRECÍPROCAMENTE ESTAR A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 310-CENACPERSONAL-2022** objeto de la presente liquidación.

No obstante, por lo anterior el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación, en relación con la calidad del servicio prestado.

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 0391463 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. «No_Contrato_»-CENACPERSONAL-2022 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS GENERALES"

Para constancia se firma la presente acta en Bogotá, 17 ABR 2023

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENAC DE PERSONAL,

CL LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO
DIRECTOR(A) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

CONTRATISTA,

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
C.C No. 52352119

SUPERVISOR,

CT. LIBARDO PINZÓN BELTRÁN CC. 1.098.625.652
Oficial Tutelas y Desacatos y/o quien haga sus veces

REVISO:

OFICIAL JURIDICO
CENAC DE PERSONAL
T.P.